



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de enero de 1990

Número 19

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Sabino, Municipio de Tonatico, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.-Comisión Nacional del Agua.-Subdirección General de Administración del Agua.-Exp: 201/411.2(725.2)55703.

DECLARACION NUMERO 62

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo El Sabino, en el Municipio de Tonatico, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL EL SABINO.—Sus aguas afloran espontáneamente a 150 metros aproximadamente al Noroeste del poblado El Terrero; son de régimen permanente; son aprovechadas en uso doméstico durante el estiaje; en tiempo de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido dando origen al Arroyo del mismo nombre.

ARROYO EL SABINO.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial El Sabino; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Suroeste; recorren una longitud total aproximada de 600 metros, afluyen por la margen izquierda al Arroyo El Salitre, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Baisas, y se encuentra determinado de Propiedad Nacional mediante Declaratoria No. 3 de fecha 2 de mayo de 1973, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de julio del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracciones V y VIII y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o. y 2o. fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 35, 36, 37, 38

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de enero de 1990 | No. 19

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Sabino, Municipio de Tonalico, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 286, 195, 266, 194, 179, 169, 161, 261, 270 y 272.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 257, 263, 271, 259, 200, 201, 202, 180 y 181.

(Viene de la primera página)

v Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de Propiedad Nacional las aguas del manantial El Sabino y Arroyo del mismo nombre, al igual que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupan, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 30 de noviembre de 1989.-El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 30 de diciembre de 1989).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2316/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Alfonso Pasquel Bárcenas, en contra de Daniel Muñoz Amaro, se han señalado las once horas del día seis de febrero del año en curso, para que tenga lugar la celebración de la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en este juicio, consistente en automóvil Volkswagen modelo 1986, placas de circulación MMA-221 del Estado de México, serie 11G0003948, de tres colores pintado en su exterior, cuatro llantas a menos de media vida, sin radio, sin tapetes, sin funcionar dicho vehículo, se convocan postores y se hace de su conocimiento que sirva de base para el remate la cantidad de cuatro millones doscientos mil pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 286.—24, 25 y 26 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1168/89.

MARIA CRISTINA CHAVEZ MEJIA promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del inmueble (un terreno) ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmilolpan, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 121.00 m con el señor José Díaz; al sur: dos líneas, una de 75.00 m con Cristina Díaz, Margarita Mejía, Teresa Mejía y la segunda de 38.00 m con Elpidio Martínez; al poniente: 21.00 m con Teodora Chávez; al oriente: dos líneas la primera de 20.00 m con José Barbabesa y la segunda con 76.00 m con Alicia Montero, con una superficie total de.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se encuentra o cree con algún interés sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley Toluca, Méx., a 15 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica

195.—18, 23 y 26 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 651/89, JUAN ARNULFO GUADARRAMA LOZADA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Chirimoyotilla, ubicado en Atlautla, México, mide y linda: norte: 26.40 m con Víctor Hugo Tufiño Lozada; sur: 26.40 m con Angel Gabriel Vázquez Lozada; oriente: 20.00 m con Suc. de Agustín González; poniente: 20.00 m con calle Independencia; el cual tiene una superficie de 528.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

266.—23, 26 y 31 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente No. 1970/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRESER, S.N.C., en contra de MARCO ANTONIO BASTIDA MARMOLEJO Y CECILIA FIGUEROA FRANCO DE BASTIDA, el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día siete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: El Rancho denominado Acatitlán, perteneciente a ese municipio, compuesto de los predios el primero: Acatitlán; al norte: 100.00 m con camino real; al sur: 119.00 m con Elías G. Carbajal; al oriente: 47.20 m con Elías G. Carbajal; al poniente: 67.00 m con Fidel Reyes. El segundo mide y linda; jacal de Acatitlán, al norte: 83.00 m con Elías Carbajal; al sur: 98.88 m con Emilio García; al oriente: 42.00 m con Elías Gómez Carbajal; al poniente: 42.50 m con Elías Gómez Carbajal. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, escritura 17419; volumen 425 de fecha dos de febrero de 1985, inscripción 700-701 del libro primero, volumen 31, sección primera.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días por medio de aviso que se fije en los estrados del juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 50,550 000 00 (cincuenta millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100) en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos Toluca, Méx., a 10 de enero de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica 194—18, 23 y 26 enero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 1655/1984-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ALBERTO MARQUEZ MARTINEZ en contra de JORGE HERNANDEZ CASTILLO y ROSA MARIA MORENO LIZARDO DE HERNANDEZ, se han señalado las doce horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de Remate del bien inmueble embargado a la parte demandada con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, siendo este el siguiente: Predio denominado "Las Cabañas", ubicado en términos de Cañada de Cisneros en Tepozotlán, Estado de México, con los siguientes datos de hipoteca: Partida número 702, libro segundo, volumen 25, de la sección primera, de fecha 10 de marzo de 1979, sirviendo como base para el remate la cantidad de (setenta mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México y en la tabla de avisos de este juzgado, por dos veces de siete en siete días. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez México, a los once días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 179.—17 y 23 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL CUELLAR Y MARGARITA IRMA GARCIA BERNAL DE CUELLAR

JOSE ROQUE GONZALEZ VALENZUELA, en el expediente número 2050/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno 14 de la manzana 242, Col. Reforma, sección La Perla de esta ciudad, cuya medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con lote 13; al sur: 27.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con calle oriente dos; y al poniente: 8.00 m con lote 34; con una superficie total de 216.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes

a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica. 169.—16, 26 enero y 6 febrero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ANGEL AVILA GIL

AURELIO MARTINEZ JASSO, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil, usucapación, en contra de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, S. A., y MA. ELENA STASTUK DE MAYORAL, respecto del lote No. 05, manzana 219, fraccionamiento Jardines de Santa Clara, segunda sección, municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, actualmente el número 178 de la calle 35, por lo que se notifica a los demandados, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., haciéndole saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente.—Ecatepec de Morelos, México, veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

161.—16, 26 enero y 8 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1109/82.
Tercera Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, seguido en este juzgado por el señor ARTURO VEGA ABOYLES en contra de ADRIAN PEREZ PEREZ, el C. Juez Segundo de lo Civil, señaló las doce horas del día de febrero del año próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio para lo cual anunciase en la forma legal la venta de los bienes por tres veces dentro de nueve días en pública almoneda y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, consistente en el terreno con casa en el construida denominada "Huiteotepec", el cual se encuentra ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, México, semi rústico, con las medidas y colindancias: al norte: primero 88.00 m y linda con Adrián Pérez Pérez, Jorge López Castiño, Jesús Céspedes y Sixto Contreras, el segundo de .00 m con calle Del Sol; al sur: en dos tramos, primero de 127.80 m con Guadalupe Vidal y el segundo 40.50 m con Guadalupe Vidal; al oriente: 78.00 m con Rogelio Andrade; al poniente: en dos tramos, primero 96.60 m con Cuauhtémoc de la Fuente y el segundo de 3.00 m con Guadalupe Vidal, sirviendo de base para el remate del bien inmueble, la cantidad de (doce millones nueve mil pesos 00/100 moneda nacional).

Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, publíquese por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Texcoco, Estado de México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 261.—23, 26 y 31 enero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

FILEMON MORA SOTO, promueve expediente 16/90-1, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Mora, ubicado en la calle Primero de Mayo número siete, de Naucalpan de Juárez, Centro, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: doce metros, cincuenta centímetros, y doce metros, colinda con Fidel Maturano y José Gómez Rivera; al sur: veinticuatro metros, cincuenta centímetros colinda con José González; al oriente: seis metros colinda con calle Primero de Mayo; al poniente: trece metros, cincuenta centímetros colinda con José Calderón.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el día doce de enero de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 270.—23, 26 y 31 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1165/89, DOMITILLO TRUJANO CORTES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Amanita", ubicado en la población de San Juan Atzacualoya, municipio de Tlamanalco, Estado de México, mide y linda: norte: 28.00 m con Sotero de la Rosa; sur: 28.00 m con Antonio de la Rosa; oriente: 10.00 m con prolongación calle Morelos; poniente: 10.00 m con Rosa Sigüenza, con superficie aproximada de 280.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 272.—23, 26 y 31 enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 675/90, ELBA REYNOSO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, que mide y linda; norte: 18.15 m con Pedro Nieto; al sur: 18.15 m con Aurelia Gutiérrez López; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con riachuelo Verdiguél. Superficie aproximada de 181.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 17 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

257.—23, 26 y 31 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 698/90, CRESCENCIO EFRAIN AVILA ARENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, Tabasco No. 11, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 74.65 m con Arturo Arenas; sur: 74.65 m con Andrés Villa; oriente: 10.00 m con Francisca Linares; poniente: 10.35 m con calle de Tabasco.

Superficie aproximada de: 759.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

263.—23, 26 y 31 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 728/90, GAUDENCIO ROJAS DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el barrio de Santa Rosa de San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en dos líneas 29.00 y 10.00 m con Juan del Río; al sur: 19.00 m con Raúl Avila; al oriente: 38.00 y 35.00 m con Alejandro Díaz; al poniente: en dos líneas 41.00 m y 31.00 m con Pablo del Río; superficie aproximada de 1,726.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

271.—23, 26 y 31 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 306/89, C. JOSEFINA GONZALEZ TORIZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 18 con Magdalena Rosario D., al sur: 13.40 con calle Ahasolo; al oriente: 68.50 con Antonio Ledezma; al poniente: 18.40, 7, 25, 11.20, 25 con Catalina, Carmen, Balbina Dorantes. Sup. 1,291.40 metros cuadrados

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

259.—23, 26 y 31 enero.

Exp. 307/89, C. ISMAEL DORANTES ZAPATA promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 26.00 con Eladio Tolentino; al sur: 26, con Entr. particular; al oriente: 15 con Eladio Tolentino; al poniente: 15.00 con Delfino Blas. Sup. 390 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 15 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

259.—23, 26 y 31 enero.

Exp. 308/89, C. JOSEFINA OSORNIO LUNA Y OTROS promueven inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 79 con Perfecto Sánchez; al sur: 41, 16, con Romualdo Osornio; al oriente: 30, 10, con Perfecto Reyes, Luz Elena Sánchez; al poniente: 48.00 con calle Lázaro Cárdenas. Sup. 3,012 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en tres días, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

259.—23, 26 y 31 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C I O S

Exp. 11580/89, MANUEL SIERRA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec No. 29, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con Braulio de León; sur: 8.20 m con Apolonia Pérez González; oriente: tres líneas de: 2.30, 7.70 y 5.00 m con Apolonia Pérez González; poniente: 15.00 m con calle Chapultepec.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 14329/89, ROGELIO GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con calle 5 de Febrero; sur: 11.00 m con José Juan Márquez Carmona y otras; oriente: 17.95 m con privada sin nombre; poniente: 17.95 m con Juvencio Guzmán; superficie aproximada de: 197.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 14330/89, ISABEL MARQUEZ CARMONA y JOSE JUAN MARQUEZ CARMONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.00 m con Guadalupe Angeles y Rogelio Guerrero H.; sur: 26.00 m con Ana María Sánchez Reyes; oriente: 7.00 m con privada sin nombre; poniente: 7.00 m con Juvencio Guzmán; superficie aproximada de: 182.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 14328/89, ANA MARIA SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.00 m con Isabel Márquez; sur: 26.00 m con Bertha Almazán; oriente: 10.00 m con privada sin nombre; poniente: 10.00 m con Juvencio Guzmán; superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp.14327/89, J. JESUS PINEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.00 m con Maricela Colín Valdespino; sur: 26.00 m con; oriente: 10.00 m con privada sin nombre; poniente: 10.00 m con Isabel Castañeda; superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 8 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 14326/89, BERTHA ALMAZAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.00 m con Ana María Sánchez Reyes; sur: 26.00 m con Marcela Colín Valdespino; oriente: 10.00 m con privada sin nombre; poniente: 10.00 m con Isabel Castañeda; superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 14325/89, MARICELA COLIN VALDESPINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.00 m con Bertha Almazán Hernández; sur: 26.00 m con J. Jesús Pineda González; oriente: 7.00 m con privada sin nombre; poniente: 7.00 m con Isabel Castañeda; superficie de: 182.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 11579/89, AGRIPINA REYES MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Salvador Tizatlán, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 143.90 m con Lucas Garduño; sur: 143.90 m con Sábás Reyes Laguna; oriente: 33.00 m con besana; poniente: 33.45 m con besana, superficie aproximada de: 4,748.70 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 11581/89, PETRA ALANIS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Pothe, municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: 7.30, 17.10, 6.00 y 18.30 m con Martín Palma; sur: 4.50, 16.40, 40.80 m con camino real, Mario Alanis y Cornelio Morales; oriente: 19.50; 20.65; 13.20; 26.00; 17.95 y 14.30 m con Cornelio Morales y Mario Alanis; poniente: 4.60 y 106.80 m con Artemio Morales y Martín Palma, superficie aproximada de: 5,163.60 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 11582/89, CONCEPCION GIL Y CARMEN REYES S., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, cabecera municipal de Zinacantepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Pina Valdez; sur: 20.00 m con Macario Alegría; oriente: 6.00 m con María Isabel Chávez; poniente: 6.00 m con Blas Sánchez y Paz Arriaga; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 11583/89, MANUEL CUADROS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Benito Juárez, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 26.10 m con Manuela Araujo de Gutiérrez; sur: 29.00 m con herederos de Luis Vallejo actual propietario Lázaro Cuadros, oriente: 24.25 m con cerrada Benito Juárez; poniente: 23.00 m con herederos de Vicente Cruz; actual propietario Baldo Vallejo; superficie aproximada: 532.85 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 11577/89, JUVENTINA SALGADO DE GUADARRAMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Emiliano Zapata esquina con Porfirio Díaz, Villa Victoria, Edo. de México, mide y linda: al norte: 41.80 m con Javier Flores; al sur: 42.80 m con calle Porfirio Díaz, al oriente: 20.70 m con calle Emiliano Zapata; y al poniente: 20.60 m con Oscar Patiño; superficie aproximada: 873.49 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 11578/89, AGUSTIN SANCHEZ BASTIDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Zitácuaro, San Miguel Almoloyan, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Martha Gómora Alvarez; sur: 13.00 m con Rafael Gómora; oriente: 30.00 m con carretera Toluca-Zitácuaro, poniente: 30.00 m con Rafael Gómora; superficie aproximada de: 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 9915/89, JOAQUIN BECERRIL FAUSTINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Diego Alcañá, municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: 81.00 m con carril público; sur: 75.00 m con Juana Vda. de Peña; oriente: 26.00 m con carril público; poniente: 65.00 m con propiedad de los Sres. Víctor García y Trangelina Veyvar; superficie aproximada de: 3,412.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 9916/89, TOMASA SOLORZANO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 427, cabecera municipal de Zinacantepec, México, mide y linda: norte: 14.30 m con Javier Solórzano Martínez; sur: 15.75 m con calle Independencia; oriente: 31.60 m con privada Benito Juárez; poniente: 31.60 m con Matilde Solórzano Mejía; superficie aproximada de: 474.79 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Exp. 264/89, BENITO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Egusdacua", municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: norte: 220.00m con Víctor Miranda y Tirso Martínez G.; sur: 217.50 m con J. Luz Garduño Sánchez; oriente: 42.00 m con José Gutiérrez Velázquez; poniente: 42.00 m con camino a Mavoro; superficie aproximada de: 9,242.18 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 263/89, CONSUELO BEDOLLA VDA. DE REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Las Fuentes", cuartel cuarto, municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Héctor Agustín Bedolla Sánchez; sur: 50.00 m con Ignacio Arciniéga, Rafael Quintanar Mancilla y Alfonso G. C.; oriente: 35.00 m con carretera Jocotitlán a Ixtlahuaca; poniente: 30.00 m con Héctor Agustín Bedolla Sánchez; superficie aproximada de: 1,300.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 232/89, ADRIAN MALDONADO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana sexta, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: norte: 60.00 m con carretera a Santiago Temoaya; sureste: 46.00 m con camino vecinal; suroeste: 24.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 1,552.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 233/89, JAVIER SEBASTIAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana quinta, paraje denominado "Bomini", municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: norte: 56.00 m con Gabriel Sebastián Sánchez; sur: 17.08 m con Sergio Becerrii Quijada; oriente: 85.04 m con Raymundo Sebastián González y Aurora Sabino Torres; poniente: 76.04 m con Ignacio Alva Sebastián; superficie aproximada de: 2,942.93 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 234/89, FRANCISCO MEDRANO ALCANTARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: dos líneas: 6.60 y 8.70 m con Miguel Reyes; sur: dos líneas: 8.40 y 8.16 m con Margarito Gil Gómez; oriente: dos líneas: 4.07 y 1.67 m con calle Benito Juárez y Margarito Gil Gómez; poniente: 6.40 m con Francisco Medrano Alcántara; superficie aproximada de: 81.34 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 262/89, ISAIAS FLORES ROMULO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan de las Manzanas, Mpio. de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 123.90 m con Fidel Rodríguez G. y Eutiquio Hernández F.; sur: 115.50 m con Eusebio Diego e Isaias Valerio; oriente: 71.20 m con barranca; poniente: 52.60 m con camino real; superficie aproximada de: 7,270.84 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 265/89, FIDENCIO ALMEIDA VALENTIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 47.98 m con ejido de San Juan de las Manzanas; sur: 50.00 m con Gerardo Sánchez Ortiz y Eduardo Pérez Morales; oriente: 64.50 m con José Modesto Robles; poniente: 83.50 m con Alfonso Almeida Sánchez; superficie aproximada de: 3,625.26 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 266/89, EMILIANO JIMENEZ ANTONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción de los Baños, en el Mpio. de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 111.50 m con Petra Andrés y Benjamín Mendoza; sur: 97.67 m con Vicente Angeles; oriente: 66.90 m con José Atilano y Guillermo Tomás; poniente: 69.00 m con Benjamín Mendoza y Vicente Angeles; superficie aproximada de: 7,106.21 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 267/89, RAFAEL MALDONADO ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana sexta, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: norte: 112.50 m con Anicandro Maldonado López; sur: 103.50 m con Pablo Maldonado Arana; oriente: 129.00 m con Jesús Mejía López; poniente: 134.20 m con Lucio de la Cruz Castillo; superficie aproximada de: 14,212.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 579/89, MANUEL MARTINEZ ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.29 m y linda con Av. 16 de Septiembre; sur: 15.56 m y linda con callejón Chalco, oriente: 82.00 m y linda con Juana Rocha; poniente: 80.72 m y linda con callejón Chalco.

Superficie aproximada de: 1,253.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5750/89, FRANCISCO HUERTA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuaualán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.00 m linda con el señor Cosme Rodríguez; sur: 25.60 m linda con el señor Celestino Ramírez R.; oriente: 10.00 m linda con calle; poniente: 10.00 m linda con Alfredo Muñoz Rivas.

Superficie aproximada de: 256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5760/89, AGUSTIN PEREZ RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 106.10 m con Jesús Pérez de Andrade; sur: 106.70 m con Josefina de F.; oriente: 50.00 m con calle sin nombre; poniente: 50.00 m con Antonio Juárez Sánchez.

Superficie aproximada de: 5,320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5723/89, MARIA NOLBERTA JUAREZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.00 m con vía del Ferrocarril Mexicano; sur: 19.00 m con barranca; oriente: 187.00 m con camino; poniente: 156.00 m con Luis Badillo.

Superficie aproximada de: 3,364.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5767/89, GILBERTO VILLAGRAN LINARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuaualán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 29.45 m con Margarita Villagrán Allende; sur: 27.00 m con Florencia Lucina Rivero Rivero, 2.45 m con salida; oriente: 52.90 m con María Velázquez Rojano, 8.50 m con Florencia Lucina Rivero Rivero, poniente: 52.90 m con privada, anteriormente con Germán Villagrán Linares.

Superficie aproximada de: 1,578.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 6142/89, AURELIA SANCHEZ VIUDA DE ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.00 m con Eduardo Dávila; sur: 32.00 m linda con torres de alta tensión; oriente: no tiene medida; poniente: 9.00 m con Eduardo Roldán.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5742/89, RAMON GONZALEZ VARENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tototlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.20 m con cerrada Benito Juárez; sur: 10.20 m con Alfredo Hernández Alvarez; oriente: 25.00 m con Agustín Vega Pescador; poniente: 25.00 m con J. Trinidad Lira Juárez.

Superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5743/89, ARGENIO GONZALEZ GALICIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.30 m con Federico González Juárez; sur: 21.30 m con Alfredo García Tenorio; oriente: 47.00 m con calle sin nombre; poniente: 47.00 m con Felipe Onofre Galicia.

Superficie aproximada de: 1,001.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5745/89, AURORA TOVAR CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 41.71 m con regadera; sur: no tiene medida; oriente: 45.40 m con zanja; poniente: 44.33 m con camino.

Superficie aproximada de: 946.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5746/89, IRENE GALICIA GALICIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.00 m con callejón de San Miguel; sur: 15.00 m con Federico Galicia; oriente: 15.00 m con Camino Onofre; poniente: 15.00 m con Federico Galicia.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5747/89, OFELIA MACIAS TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 30.50 m con Reyna Juárez Ramírez; sur: 39.50 m con Amado Guerrero Anaya; oriente: 18.40 m con Regadera; poniente: 17.92 m con Ma. Felipa de la Luz Gímez de M.

Superficie aproximada de: 553.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5788/89, MAXIMINA PEREZ HERRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.50 m con calle de la Estrella; sur: 21.50 m con Gregorio Romero Zamora; oriente: 8.60 m con Reyes Mota Mena; poniente: 8.30 m con calle Luna.

Superficie aproximada de: 187.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5759/89, AGUSTIN PEREZ RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 62.30 m con Josefina Pérez de F.; sur: 62.30 m con calle del Perón; oriente: 45.58 m con campo deportivo; poniente: 44.10 m con Evelyn Andrade Pérez.

Superficie aproximada de: 2,796.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5755/89, MANUEL SAAVEDRA CORONEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.60 m y linda con calle 10 de Septiembre; sur: 13.50 m y linda con María Loreto Rivero Alonso; oriente: 14.65 m y linda con José Antonio Saavedra Coronel; poniente: 14.68 m y linda con Román García García.

Superficie aproximada de: 197.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5709/89, ELVIA PÉREZ BARCENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con David Hernández; sur: 10.00 m con calle; oriente: 28.45 m con Sebastián Pérez Barcenas; poniente: 28.45 m con Josefina Pérez de Fuentes.

Superficie aproximada de: 284.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

201.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5708/89, SIMÓN ALLENDE CUADRA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.50 m con Av. 16 de Septiembre; sur: 8.50 m con Alfonso Allende; oriente: 20.20 m con calle de las Artes; poniente: 20.20 m con privada Jorge Mejía.

Superficie aproximada de: 171.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5710/89, ISIDRA ROLDAN ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.10 m con Juan Palomero; sur: 10.10 m con camino; oriente: 104.00 m con Andrés Sánchez; poniente: 104.00 m con Josefina Pérez; superficie aproximada de: 1,050.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5711/89, JOSE VILLAGRAN RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 32.20 m con Salvador E. Villagrán Hernández; sur: 32.20 m con Mario Villagrán Allende; oriente: 59.00 m con calle; poniente: 59.00 m con Wenceslao Miranda Villagrán, Verónica Miranda Villagrán y Germán Antonio Villagrán Linares; superficie aproximada de: 1899.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5712/89, WENCESLAO MIRANDA VILLAGRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.20 m con Germán Antonio Villagrán Linares; sur: 33.20 m con Margarita Villagrán Allende; oriente: 29.50 m con José Villagrán Ramos; poniente: 29.50 m con privada; superficie aproximada de: 979.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5713/89, MARIO VILLAGRAN ALLENDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 32.20 m con José Villagrán Ramos; sur: 32.20 m con calle; oriente: 29.50 m con la nueva calle; poniente: 29.50 m con Margarita Villagrán Allende; superficie aproximada de: 949.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5714/89, ANGELA ALLENDE PRIMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con Av. 16 de Septiembre; sur: 8.00 m con Alfonso Allende Primero; oriente: 20.20 m con callejón de las Artes; poniente: 20.20 m con Simón Allende; superficie aproximada de: 161.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5715/89, SEBASTIAN PEREZ BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con David Hernández; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 28.45 m con Carlos Tavares; poniente: 28.45 m con Elvia Pérez Barcenas; superficie aproximada de: 284.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5716/89, ESPERANZA CUADRA DE ALLENDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.50 m con Simón Allende y Angela Allende; sur: 16.50 m con Cecilia Franco Deheza; oriente: 43.25 m con calle de las Artes; poniente: 43.15 m con privada de Jorge Mejía; superficie aproximada de: 711.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5717/89, ERNESTO AVILA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Artículo 127; sur: 10.00 m con Felipe Santana; oriente: 20.00 m con Oscar Peña; poniente: 20.00 m con Félix Hernández; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5719/89, FELIX HERNANDEZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauatlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con servidumbre de paso; sur: 10.00 m con propiedad privada de Francisco Martínez; oriente: 20.00 m con propiedad privada de José Osorno Vigil; poniente: 20.00 m con propiedad de Valentín Hernández Villa; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5727/89, JERONIMO BUENROSTRO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauatlán, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 30.00 m y linda con Luis Rojas Guapillo; sur: 30.00 m y linda con Isidro Pérez Esteban Salas V. y Víctor Navarro; oriente: 21.00 m y linda con Roberto Velázquez; poniente: 17.70 m y linda con calle Ignacio Zaragoza; superficie aproximada de: 580.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5737/89, GUILLERMO DIAZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolmán, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.00 m y linda con calle Primero de Septiembre; sur: 27.00 m y linda con María Loreto Rivero Alonso; oriente: 14.60 m y linda con Sergio González Torres; poniente: 14.60 m y linda con José Marcos Galindo Alcántara; superficie aproximada de: 394.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5758/89, JOSE MARCOS GALINDO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.50 m y linda con calle 10 de Septiembre; sur: 13.50 m y linda con Ma. Loreto Rivero Alonso; oriente: 14.60 m y linda con Guillermo Díaz Juárez; poniente: 14.60 m y linda con Hilda Martínez Balboa; superficie aproximada de: ciento noventa y siete metros cuarenta y cuatro centímetros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5726/89, CELESTINO ROCHA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauatlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.56 m y linda con zanja; sur: 16.50 m y linda con camino; oriente: 126.26 m y linda con Crisóforo Allende; poniente: 131.00 m y linda con Catarino Rocha; superficie aproximada de: 2,126.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5763/89, GUADALUPE TAPIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.50 m y linda con Lucio Escamilla Velázquez; sur: 2.50 m y linda con Ma. Elena Martínez Rodríguez; oriente: 11.00 m y linda con Eusebio Santos León y Julio Ramírez; poniente: 11.00 m y linda con calle de la Luna; superficie aproximada de: 236.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 6118/89, ROBERTO CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauatlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle pública; sur: 10.00 m con propiedad privada; oriente: 20.00 m con Isabel Mercado López; poniente: 20.00 m con calle pública; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5774/89, MELQUIADES CHAMORRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con calle Guerrero; sur: 10.00 m y linda con Hospital Sayago; oriente: 20.00 m y linda con Enrique Valencia Lozada; poniente: 20.00 m y linda con María Severina Chamorro Hernández; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5739/89, MA. PATRICIA VERA CALETI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.00 m y linda con calle 5 de Mayo, 13.10 con calle 5 de Mayo, 6.40 m Víctor Manuel Vázquez Ríos; sur: 43.00 m y linda con Ignacio Vera Caletí; oriente: 48.50 m y linda con María Eugenia Vera Caletí; poniente: 1.50 m y linda con calle 5 de Mayo, 17.50 Víctor M. Vázquez Ríos, 28.20 Luis Castillo; superficie aproximada de: 2051 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5740/89, MARCELA MIRANDA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcoco, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.20 m y linda con Reyes García Quintana; sur: 15.20 m y linda con Reyes García Quintana; oriente: 10.50 m y linda con María Luisa Vda. de Bota; poniente: 10.50 m y linda con J. Reyes García Quintana; superficie aproximada de: 154.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 6116/89, JULIAN PELAEZ MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuernalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.00 m y linda con Juan Victor Peláez Madrid; sur: 33.20 m y linda con Avenida Mineral; oriente: 16.10 m y linda con calle Arenal; poniente: 16.95 m y linda con Adolfo Peláez Madrid; superficie aproximada de: 546.93 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5741/89, TERESA MARTINEZ REVUELTAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.00 m y linda con carretera; sur: 12.50 m y linda con calle sin nombre, oriente: 44.00 m y linda con Cristina Cortínez Revueltas; poniente: 40.00 m y linda con Marisol Martínez Revueltas; superficie aproximada de: 245.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5139/89, CRISTOBAL ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.80 m y linda con José Luis Ortega Sánchez, 17.51 m y linda con José Luis Ortega Sánchez; sur: 33.31 m y linda con Sergio Ortega Sánchez; oriente: 30.00 m y linda con Eusebio Urbina; poniente: 2.50 m y linda con José Luis Ortega Sánchez, 28.9 m y linda con Guadalupe Rivero; superficie aproximada de: 980.03 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5756/89, JUAN RIVAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuernalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 39.00 m con Andrés Rivas Quintana; sur: 39.00 m con María Luisa Rivas Hernández; oriente: 10.00 m con Tiburcio Rivas Quintana; poniente: 10.00 m con vía pública a Tezoyuca; superficie aproximada de: 390.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5757/89, MA. DEMETRIA CRISTINA ROSAS MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.00 m con Ubaldo Lozano; sur: 52.00 m con carril; oriente: 81.00 m con Sofía Rosales de V.; poniente: 38.00 m con Andrés González Dorado; superficie aproximada de: 1925.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 6124/89, FELIPE CUADRA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuernalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.40 m con Josefina Vázquez; sur: 21.40 m con Margarito Franco; oriente: 9.00 m con Feliciano Cuadra; poniente: 9.00 m con callejón San Juan de Letrán; superficie aproximada de: 192.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 6126/89, ROBERTO GUTIERREZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 42.50 m con Cesáreo Alcántara Olvera; sur: 45.00 m con Fernando Silva Lemus e Ignacio Hernández García; oriente: 20.00 m con canal de San Antonio; poniente: 20.00 m con Cesáreo Alcántara Olvera; superficie aproximada de: 875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5718/89, VALENTIN HERNANDEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuernalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con servidumbre de paso; sur: 10.00 m con propiedad de Francisco Martínez; oriente: 20.00 m con propiedad privada de Félix Hernández Villa; poniente: 20.00 m con propiedad privada del señor Oscar Peña González; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 6132, FLORENCIO SANCHEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con Aurelia Sánchez de Ortega; sur: 15.00 m y linda con torres de alta tensión; oriente: 21.40 m y linda con Enrique Sánchez Medina; poniente: 21.40 m y linda con Pedro Juárez; superficie aproximada de: 342.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5779/89, GUADALUPE SANCHEZ DE RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolcingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m 90 cmts. y linda con Arnulfo Arcos Morales; sur: 20 m 70 cmts. y linda con Felipe Hernández; oriente: 15 m 00 cmts. y linda con Juan Márquez; poniente: 15 m 00 cmts. y linda con calle; superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5751/89, JOSE FELIX CASTAÑEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.50 m y linda con Cruz Muñoz; sur: 11.50 m y linda con Ma. Constantina N. Castañeda Martínez; oriente: 18.50 m y linda con Adolfo Castañeda Martínez; poniente: 18.50 m y linda con Ma. de Jesús Castañeda Martínez; superficie aproximada de: 212.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 6123/89, MA. ELENA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalpa, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.50 m y linda con Guadalupe Tapia Rodríguez; sur: 21.50 m y linda con Mario Pérez Boquifio; oriente: 11.00 m y linda con Julio Ramírez y José Rivas M.; poniente: 11.00 m y linda con calle de la Luna.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5734/89, ROBERTO MARTINEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 34.50 m y linda con Antonio Saavedra; sur: 34.50 m y linda con cerrada; oriente: 13.00 m y linda con Oscar Gurrion e Irene Zarazua; poniente: 13.00 m y linda con María Teresa Guadalupe Zarazua de Martínez; superficie aproximada de: 448.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 6136/89, SERGIO ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.31 m y linda con Cristóbal Ortega Sánchez; sur: 32.68 m y linda con Mateo Urbina; oriente: 30.00 m y linda con Eusebio Urbina; poniente: 30.00 m y linda con Guadalupe Rivera; superficie aproximada de: 989.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5736/89, DONATO MARIO MONCAYO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.50 m y linda con Jorge Escalante; sur: 11.24 m y linda con Ma. Elena Sánchez de Escalona; oriente: 16.82 m y linda con calle Vicente Villada; poniente: 13.82 m y linda con calle Venustiano Carranza; superficie aproximada de: 202.91 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5770/89, SANDALIO OSORNIA VIGIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanañán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.50 m con Víctor Gómez; sur: 21.00 m con Abel Mejía; oriente: 18.00 m con calle; poniente: 18.00 m con Narciso Gómez; superficie aproximada de: 364.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 6133/89, GONZALO ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.31 m con Víctor Ortega; sur: 31.31 m con camino; oriente: 22.70 m con Eusebio Urbina; poniente: 22.70 m con Eduardo Roldán; superficie aproximada de: 710.73 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 12,167 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la tramitación notarial de la sucesión testamentaria de la señora JOSEFINA ROSATI BERNAL DE ORTIZ, haciéndose constar que los únicos herederos ESTEBAN y DIEGO de apellidos ORTIZ ROSATI, aceptaron la herencia y que el albacea señor MIGUEL ORTIZ VERA manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.—Doy fe.—Otumba, Méx., a 30 de diciembre de 1989.—El Notario Público Número Uno, Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

180.—17 y 26 enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 12,136 otorgada en la fecha de este aviso, se inició ante mí la tramitación notarial de la testamentaria de la señora TRINIDAD GONZALEZ ROMERO haciéndose constar que el único heredero ROBERTO GUTIERREZ ROMERO aceptó la herencia y que con su carácter de albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.—Doy fe.—Otumba, Méx., a 7 de diciembre de 1989.—El Notario Público Número Uno, Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

181.—17 y 26 enero.